Diez maravedis

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO

tifique lo azete y de franza a satisfazion de este con zejo

~ nonbraron por juezes de cañadas a bar.me de costa y a Juan andreo bienbengud

~ nonbraron por tasadores de daños a fernando m.z Rosa y a lonso gonzales muñoz

~ nonbraron por tasadores de tapiería y albañilería a Bar.me m.z muñoz y a pedro noguera balero

~ nonbraron por beedores de los molinos a fran.co m.z fontes

~ nonbraron por examinador de molinos de azeite a Bar.me noguera espexo

~ nonbraron por examinador de sastres a Ju.o sanchez castro

~ nonbraron por examinador de alpargateros a fran.co Rodriguez

~ nonbraron por examinador de zapateros a fran.co fernandez el bieso

Con lo cual se acabo la dicha seculazion de alcaldes y sus merzedes de los señores alcaldes mandaron que yo el presente es.no hagan notorias las hordenes de su mag.d de lo tocante a las cobranzas de debitos de su mag.d a letra de que las yeguas no se echen a guaraño y se tome juram.to a los dueños dellas, asi lo acordaron y firmaron =

Ju.o de Molina — Andres m.z sanchez — D.o Iñiguez

moreno alaxaiz — Pedro — Luis de mora

D. Juan de mora — Ramos — morchon perez